

CONVOCATORIA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, Sociedad Anónima Deportiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, **que tendrá lugar en el Estadio El Alcoraz, sito en Camino Cocorón s/n, puerta 0, de Huesca, el próximo martes, 28 de noviembre de 2023, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 19,30 horas del día 29 de noviembre de 2023 en segunda y última convocatoria**, para deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Constitución de la Junta General Ordinaria de accionistas y nombramiento de dos verificadores del acta.

Segundo.- Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de distribución de resultados, correspondiente a la temporada 2022/2023.

Tercero.- Presentación, examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos para la temporada 2023/2024.

Cuarto.- Informe de gestión.

Quinto.- Fijación retribución del Consejo Administración, según el artículo 29 de los Estatutos.

Sexto.- Ratificación por la Junta General de la designación como Consejero de la SD HUESCA SAD, de D. Jose Luis Bandrés, quien ha sido designado por la FUNDACIÓN ALCORAZ para cubrir las vacantes producidas en el Consejo.

Séptimo.- Ruegos y preguntas de los Sres. /Sras. Accionistas.

* En caso de existir quórum (25% del capital social) suficiente en primera convocatoria, la segunda convocatoria quedaría sin efecto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16º de los Estatutos, "**Podrán asistir personalmente a las Juntas Generales los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, siete acciones inscritas a su nombre, ...**"

"Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido por el párrafo anterior para la asistencia personal a las Juntas Generales podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido."

Los accionistas que por ser titulares de, al menos, siete acciones inscritas a su nombre, o por ejercitar el derecho de agrupación antes referido, puedan asistir a la Junta deberán acreditarlo no más tarde de las 13 horas del 28 de noviembre de 2023, solicitando la tarjeta de asistencia a la Junta mediante un formulario que podrán recoger y presentar cumplimentado en las Oficinas del club (Estadio El Alcoraz, puerta 2, planta 1, Camino de Cocorón, Huesca, Att Maite Franco) o directamente en el Estadio El Alcoaz, puerta 0, antes del comienzo de la Junta General.

Se ruega acudir con tiempo suficiente para acreditar las titularidades de acciones oportunas, y de esta manera evitar retrasos. Será indispensable presentar el D.N.I. o documento oficial de identificación para solicitar **la tarjeta de asistencia**.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades Capital, se manifiesta el derecho del accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad, pudiendo consultar dicha información en las oficinas del Club.

Huesca, a 17 de octubre de 2023.- Don Fernando Callizo Olivan –
Presidente del Consejo de Administración